



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00081932- -UNC-ME#FCC

---

VISTO

El EX-2024-00081932- -UNC-ME#FCC donde se solicita se convoque a Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo para el día miércoles 28 de febrero de 2024 a las 13 hs.

Y CONSIDERANDO

La necesidad de dar tratamiento a: *EX-2023-00338147- -UNC-ME#FCC: Aprobación del Plan de estudios y el Reglamento Interno de la Carrera de Doctorado en Comunicación Social* a los fines de garantizar el normal desarrollo del año lectivo.

Que conforme artículo 10 del Reglamento del Honorable Consejo Directivo esta autoridad posee facultad para efectuar la presente convocatoria.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a Sesión Extraordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación para el día 28 de febrero de 2024 a las 13 hs, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- EX-2023-00338147- -UNC-ME#FCC: Aprobación del Plan de estudios y del Reglamento Interno de la Carrera de Doctorado en Comunicación Social.

ARTÍCULO 2°.- Protocolícese y notifíquese. Comuníquese al Honorable Consejo Directivo de la FCC. Oportunamente archívese.

